



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



DCSH | División de Ciencias Sociales y Humanidades

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, con fundamento en los artículos 29, fracción II, de la Ley Orgánica, 34, fracción XI y 34-2 del Reglamento Orgánico, convoca a la comunidad universitaria a participar en la **segunda fase del proceso de designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, periodo 2022-2026** de conformidad con las siguientes condiciones, plazos y modalidades para la auscultación:

1. El programa de trabajo y el *curriculum vitae* de la y los candidatos, serán difundidos en la página web de la División el **13 de diciembre de 2021** en la siguiente liga: <http://dcsh.cua.uam.mx/portfolio-item/modalidades-cienciassociales-2022-2026/>
2. El Consejo Divisional en la Sesión CDCSH.208.21, celebrada el 10 de diciembre de 2021, integró la Comisión encargada de coordinar las presentaciones y el proceso de auscultación con los siguientes miembros:
 - Alejandro Araujo Pardo
 - Bruno Gandlgruber
 - Alejandro Estrella González
 - José Luis Sampedro Hernández
 - Fernando Javier Salazar Pérez
3. El jueves **16 de diciembre de 2021 a las 15:00 horas, en modalidad remota** a través de la liga <https://www.youtube.com/channel/UCF5sSb481Tzb2ev3y9qYD7Q> las personas integrantes de la terna, presentarán sus programas de trabajo, así como su trayectoria académica, profesional y administrativa y responderán las preguntas de la comunidad universitaria conforme a lo siguiente:
 - En orden alfabético respecto del primer apellido, la candidata y los candidatos tendrán un máximo de 15 minutos para realizar su presentación y una vez concluidas éstas, se establecerá un receso para que la Comisión organice las preguntas que se recibirán por parte de la comunidad universitaria, a través de un formulario de *google form*. El formulario estará disponible durante la transmisión de las presentaciones y cada miembro de la comunidad universitaria deberá identificar el sector al que pertenece para poder participar.
 - Una vez que la Comisión organice las preguntas, cada candidata y candidato responderá por turnos, hasta agotar las preguntas o hasta que hayan transcurrido 20 minutos desde la lectura de la primera pregunta o comentario, lo que ocurra primero.
 - Finalmente, cada candidata (o) tendrá 5 minutos para realizar comentarios finales, que se realizarán en orden inverso a la presentación de los programas.
4. La Comisión abrirá un periodo de recepción de opiniones y comentarios que presenten por escrito las personas integrantes de la comunidad universitaria sobre la y los candidatos, las cuales sólo deberán referirse a su trayectoria académica, profesional y administrativa, con pleno respeto a la dignidad de los mismos.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



DCSH | División de Ciencias Sociales y Humanidades

Los escritos podrán presentarse, de manera individual o en grupos, desde las 10:00 horas del lunes **13 de diciembre de 2021** y hasta las 16:00 horas del viernes **7 de enero de 2022**, a través del correo electrónico: auscultacion_dcsch@cua.uam.mx

5. La Comisión elaborará **un informe descriptivo** de la presentación de la y los candidatos, así como de las comunicaciones recibidas, y de cualquier información adicional que consideren pertinentes y lo enviará a los miembros del Consejo Divisional el miércoles **12 de enero de 2022**.
6. Conforme al artículo 34, fracción XI, del Reglamento Orgánico, los representantes del alumnado y personal académico ante el Consejo Divisional, consultarán a sus representados e informarán de ello por escrito en formato PDF a dicho órgano colegiado el resultado; así como el medio específico por el cual consultaron a sus representados.

La recepción de los informes será a través del correo electrónico: otcd_csh@cua.uam.mx, a más tardar a las 12:00 horas del miércoles **12 de enero de 2022** para que la Oficina Técnica de Consejo Divisional pueda enviar la información a los demás miembros del Consejo Divisional el jueves **13 de enero de 2022**.

7. Según lo previsto en el artículo 34-2, fracción I, del Reglamento Orgánico, el Consejo Divisional, en una sesión convocada para tal efecto, a celebrarse de manera remota el **viernes 14 de enero de 2022**, entrevistará a la candidata y los candidatos, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el departamento que pretenden dirigir, y de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
8. Con fundamento en el artículo 34-2, fracción II, del Reglamento Orgánico, el Consejo Divisional, en una sesión convocada para tal efecto, a celebrarse el **viernes 14 de enero de 2022**, designará a la Jefa o al Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de la y los candidatos; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación.

El Consejo Divisional tendrá especial cuidado de que ninguna presión de otros órganos, instancias de apoyo o intereses ajenos a la comunidad universitaria, determinen sus decisiones.

9. Cualquier situación no prevista en las presentes modalidades, será informada oportunamente al Consejo Divisional, para que éste resuelva en consecuencia.

Atentamente
Casa abierta el tiempo



Dra. Esther Morales Franco
Secretaria del Consejo Divisional